

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ATLANTIS-SALUD-SPA S.A."

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la 2da entrada de la vía Santa Elena – Olón - Montañita, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"ATLANTIS-SALUD-SPA S.A."**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **KARINA PAOLA COELLO CERVANTES** propietaria de **200 acciones**, **PAUL JHON RANA** propietaria de **10.800 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas en **DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL CIENTOS DÓLARES** dividido en **ONCE MIL ACCIONES** de Diez centavos de dólar cada una. Preside la sesión el Sr. **PAUL JHON RANA** y actúa de **Secretario** la accionista **KARINA PAOLA COELLO CERVANTES**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2018 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** Por secretaría se da lectura de informe de comisario, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2018, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



PAUL JHON RANA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTAS



KARINA PAOLA COELLO CERVANTES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTAS